



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00119361--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES – C.E.R.Na.R. solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171- HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por los Directores de los Proyectos;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Admitir a los siguientes estudiantes como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, por

el término de 1 (un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES – C.E.R.Na.R., en los Proyectos:

- Dinámica de recuperación post-fuego de microorganismos edáficos. Responsable del proyecto: Dra. Edith Filippini y Dra. Cecilia Mlewski
- Estudio de la dieta en especies de armadillo. Responsable del proyecto: Dra. Daniela Tamburini.
- Regeneración de especies nativas en relación a factores ambientales. Responsable del proyecto: Dra. Romina Torres

<b>APELLIDO NOMBRES</b>	<b>D.N.I</b>
PÉREZ PELL Ana Gaia	41.081.168
ASTRADA Natalia	32.784.706
SIEGEL María Verónica Rosario	40.039.323
CHIOSSO Axel Gabriel	39.856.425
FINELLO Miranda	40.974.016
ZAPATA Mariela	39.937.358
VIADA María Pía	40.030.603
RUIDO Evangelina	41.414.191
GALLINGER Micaela	40.824.990
GARCÍA Emilia	40.548.506

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales y Renovables – C.E.R.Na.R. a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/Mbl

